El Ayuntamiento impulsa el II Plan de Acción Exterior, que recoge la estrategia de la ciudad en materia de proyección internacional, cooperación al desarrollo e integración de la población extranjera

El documento, que estará vigente hasta durante el periodo 2025-2027, abarca 13 objetivos estratégicos

COMUNICADO.PDF 351,43 KB kb [



https://www.malaga.eu/visorcontenido/ANUDocumentDisplayer/178337/COMUNICADO.PDF]



